

## **El camino del Juez.**

Amigo mío, quienquiera que seas, tú que piensas seguir el camino de los Jueces: en primer lugar, considera y admira a tus semejantes, conócelos, dales gracias, sé humilde y trabaja con amor infatigable en beneficio de ellos, de quienes habrás de recibir la gran responsabilidad de administrar justicia.

El compromiso de guardar y hacer guardar el Estado de Derecho, coetáneo de la investidura del Juez, nunca olvides, habrás de cumplirlo con honor, honestidad, excelencia, objetividad, profesionalismo, imparcialidad, valor e independencia.

Para cumplir ese alto compromiso, en principio, huye del orgullo y la presunción, no abandones a tu Dios e instruye y forma tu mente de acuerdo a la imagen de la Divinidad: aprende todos los ornamentos de la virtud, sé instruido en ella; sé humanitario, cortés, familiar, con todos, fácil de acceder; sé cívico, sobrio, no codicies riqueza, ni dejes que ésta te induzca a juicios erróneos haciéndote deshonorar tu función. Sé parco al emitir opiniones contra el bien común en el que vives, bien aconseja a quien se acerque a ti y cuida que tu conducta personal, sin importar tiempo ni espacio, resulte honorable y digna del encargo, ejemplo de la sociedad, pues sólo así enaltecerás la función y representarás autoridad moral para juzgar.

Pide comprensión a tu familia y amigos, porque ante la importante responsabilidad que implica la función de ser Juez, el sacrificio no es sólo personal, su cumplimiento cabal ocupará, quizá, todo tu tiempo, no sólo en el templo de la justicia, sino en cualquier parte en la que te encuentres, despierto o dormido, se posesionara de tu pensamiento y de todo tu ser, creará en ti una forma especial de

vivir que se verá recompensada, muchas de las veces, sólo por la satisfacción que otorga el deber cumplido.

En el desempeño de tu función, recuerda siempre que ser Juez es una de las funciones más altas que se pueden encomendar a un ser humano, pues la tarea de administrar justicia pertenece, en primer lugar, a Dios, quien con su infinita bondad permite que un humilde mortal determine en el mundo fáctico el sitio de la razón. Por tanto, no existiendo otra virtud más grande y divina que la justicia, cultiva con disciplina y extrema constancia tu conocimiento, no sólo jurídico, sino en todas sus vertientes, pues cuanto más se amplíe, más ensalzarás el poder y la sabiduría de tu función, pero no dejes que el conocimiento, por muy profundo o trascendente que éste sea, exalte tu mente para descuidar esa gran responsabilidad: el que puedas lograr, con profunda humildad y nobleza, la justicia.

Al juzgar, no olvides las palabras del filósofo griego Sócrates, al referirse a las cualidades que deben pertenecer a los jueces:

Escuchar cortésmente,  
Contestar sabiamente,  
Considerar todo sobriamente,  
Y decidir imparcialmente.

Sabias palabras que debes adoptar como propias para reconocer que la función básica del Juez consiste en atender con toda propiedad y diligencia las manifestaciones de los justiciables, recibir con beneplácito sus pruebas y guiarlos hacia la búsqueda de la verdad; analizar esos elementos con extremo cuidado y alta capacidad de entendimiento; y recurrir a todo el material de conocimiento necesario y a tu propio juicio, para decidir, con base en la ley de los hombres y como lo haría un buen padre de familia, el sitio de la razón.

En el cumplimiento de esa noble tarea, no te distraigas por la alabanza, ni claudiques ante la crítica insana y desinformada, ten valor para dictar tus

resoluciones y para asumir sus consecuencias, ya que por seguro debes tener que cumplida cabalmente tu función, la alabanza se convertirá en verdad y esa crítica en vil mentira.

Tampoco olvides que en el desempeño de tu función no te encuentras solo, por más que al tomar un juicio tengas que refugiarte en la extrema soledad que brinda la ausencia de las influencias, pues contigo, a tu lado, están tus compañeros, personas que te auxilian en la función jurisdiccional y que deben tener la misma vocación de servicio y entrega a la justicia, a quienes siempre debes dar el trato de amigo, a veces de padre y en ocasiones de jefe, ya que debes lograr contagiarnos de tu convicción de amor y respeto a la justicia. Con ese propósito bríndales la mano, ayúdalos tanto en lo próspero como en lo adverso, siembra en ellos la semilla de la superación y el respeto hacia los derechos ajenos, enséñalos a vivir bien, y sé tú mismo un buen ejemplo, pues sólo así adquirirás ante ellos la autoridad moral para guiarlos hacia el camino de la justicia.

Recuerda, la razón es la vida de la ley y el Juzgador debe encontrar esa razón, para lo cual debe entregar su vida, como una flor inmarcesible, al servicio de los hombres.

**Armando Cortés Galván**

### **SEMBLANZA DEL AUTOR**

*Es Maestro en Derecho; fue Juez de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México; Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Secretario de Estudio y Cuenta de Tribunales Colegiados de Circuito; Secretario de Juzgado y del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla; fue Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal y designado en 2001 Magistrado de Circuito por el Consejo de la Judicatura Federal.*